Designan representante del Ministerio ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0497-2011-AG

Lima, 28 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0381-2011-AG, se dió por concluida la designación del señor Francisco Marcelino Palomino García, como representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura;

Que, en ese sentido, corresponde designar al representante del Ministerio de Agricultura ante el citado Consejo Directivo;

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley de Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al señor Hilton Gabriel Chévez Navarro, como representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZZALI Ministro de Agricultura

722353-16

Designan representante titular y alterno del Ministerio ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales

> RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0498-2011-AG

Lima. 28 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 380-2006-PCM, modificada por el Decreto Supremo Nº 056-2009-PCM, se conformó la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, cuyo objetivo principal es coordinar las acciones necesarias para la prevención y atención de conflictos a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0534-2009-AG se creó la Unidad de Gestión de Conflictos del Ministerio de Agricultura cuyas funciones son la de obtener información, brindar apoyo técnico, reportar y coordinar con la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la prevención y solución de los conflictos sociales relacionados con el sector:

del Consejo de Ministros sobre la prevención y solución de los conflictos sociales relacionados con el sector; Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0348-2011-AG, se dejó sin efecto, las Resoluciones Ministeriales Nºs. 0270-2009-AG, 0142-2010-AG y 0203-2011-AG, que designaron, entre otros, al señor Cesar Carlos Sandoval Pozo como representante titular del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales:

Que, mediante Oficio Múltiple Nº 038-2011-PCM/ OGCSS el Jefe de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita informar el nombre de los representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura, ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales;

Que, en ese sentido, corresponde designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Agricultura, ante la citada Comisión Multisectorial;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 que aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, a los señores Jorge Luis Maguiña Villon, y Eduardo Perochena Llerena, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales

Registrese, comuniquese y publiquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZZALI Ministro de Agricultura

722353-17

Designan representantes del Gobierno Regional de Piura ante el Consejo Nacional del Arroz

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0499-2011-AG

Lima, 28 de noviembre de 2011

VISTO:

El Oficio Nº 768-2011/GRP-100010 de fecha 20 de octubre de 2011, del Presidente del Gobierno Regional de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 030-2005-AG, se constituyó el Consejo Nacional del Arroz, encargado de identificar, analizar y proponer el marco legal y los lineamientos de política para el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo ordenado y sostenible de la cadena productiva de arroz; determinando su conformación y estableciendo que la designación de los representantes se hará mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0233-2011-AG de fecha 09 de junio de 2011, se designó, entre otros, al señor Juan José Alberto Burga Cuglievan, como representante titular del Gobierno Regional de Piura ante el Consejo Nacional del Arroz;

Que, mediante el Oficio del visto, el Secretario General del Gobierno Regional de Piura, por encargo de la Presidencia Regional, solicita que se modifique la referida Resolución Ministerial, a fin de que se deje sin efecto la designación del señor Juan José Alberto Burga Cuglievan, quien ha dejado de ser funcionario de dicha entidad, proponiendo en su lugar al Ingeniero Ángel Diomedes García Zavalu, como representante del Gobierno Regional de Piura ante el Consejo Nacional del Arroz; por lo que es necesario designar a su reemplazante:

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, la Resolución Suprema N° 030-2005-AG, y Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Dar por concluida, la designación señor Juan José Alberto Burga Cuglievan, como representante titular del Gobierno Regional de Piura ante el Consejo Nacional del Arroz, efectuada mediante Resolución Ministerial Nº 0233-2011-AG.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, al Ingeniero Ángel Diomedes García Zavalu, como representante del